

MINESADCO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
EXPRESADAS EN DOLARES DE E.U.A.**

1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

MINESADCO S.A., fue constituida en Machala el 25 de septiembre de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de octubre de 2006. Su actividad principal es diseñar, ejecutar y fiscalizar proyectos vinculados a la actividad minera y conservación del medio ambiente; así mismo desarrollar labores mineras en sus diferentes fases, compra y venta de equipo e insumo minero. Además se dedica a la prospección, exploración y explotación de áreas mineras, manejo de plantas de beneficio de minerales y la comercialización de los mismos.

Para el desarrollo de sus actividades la Compañía realiza la exploración, transformación, explotación y comercialización de sus concesiones mineras que se encuentran ubicadas en Portovelo, Provincia de El Oro, lugar donde se localizan sus instalaciones industriales.

2. BASES DE PREPARACIÓN

MINESADCO S.A., es una Compañía regulada por la Superintendencia de Compañías y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

➤ Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la Compañía está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

MINESADCO S.A., es una Compañía que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

➤ Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- ❖ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- ❖ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- ❖ Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

➤ **Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. La Compañía no ha medido otros pasivos que pudieran haberse reconocido sobre la base del valor razonable como son provisiones contingentes y pasivos por jubilación patronal e indemnización por desahucio, debido a que considera que dichas mediciones no son significativas.

➤ **Moneda Funcional y de Presentación**

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 2010 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

➤ **Estimaciones y juicios contables**

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Jubilación Patronal y Desahucio

El valor actual de las obligaciones por jubilación patronal y desahucio dependen de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de estas obligaciones.

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía no ha reconocido ningún valor como gasto y pasivo por jubilación patronal y desahucio.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Cumplimiento con las NIIF

A partir del 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Las NIIF utilizadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No. SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y 2011, fueron preparados de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales, de conformidad con “NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez” fueron considerados como los principios de contabilidad previos – “PCGA previos” para la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011 de conformidad con NIIF. Los PCGA previos difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Siguiendo los lineamientos establecidos en la “NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez”, se procedió a presentar nuevamente los siguientes estados financieros:

- a) Los estados de situación financiera al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011
- b) Los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2011, así como al 1 de enero del 2011 (fecha de transición); incluyen además los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

b. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **MINESADCO S.A.**, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

c. Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

d. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando se extingue, se da de baja, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, y que se miden inicialmente al valor razonable de la transacción.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación:

1. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios que desarrolla la Compañía.

2. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro que se reconocen por los anticipos entregados a proveedores locales, impuestos corrientes y otros conceptos.

3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

5. Obligaciones financieras y con terceros

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

6. Costos por intereses

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

e. Inventarios

El costo de inventarios comprende los suministros y materiales utilizados en el proceso de explotación minera y que son registrados al costo de adquisición en dólares. Los inventarios se encuentran valorados sobre la base del método de costo promedio.

La Compañía analiza periódicamente sus inventarios para determinar si la ocurrencia de eventos internos, tales como daño físico y cambios en el proceso productivo, o eventos externos como innovaciones tecnológicas o condiciones del mercado, pudieran haberle causado obsolescencia o deterioro. Cuando se identifican inventarios deteriorados, se disminuye el saldo del costo para reconocer esas eventuales pérdidas.

f. Propiedad, planta y equipo

Son reconocidos como propiedad, planta y equipos aquellos bienes que se usan en la generación de ingresos o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo. Dichos activos se deprecian durante las vidas útiles esperadas (determinadas por referencia con activos propios comparables). A excepción de los terrenos que no son objeto de depreciación.

1. Medición en el reconocimiento inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo. El costo de propiedad, planta y equipo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como, cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos de financiación se contabilizan como parte del valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones de “activo calificado” (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

2. Medición posterior

Los elementos de propiedad, planta y equipo posterior al reconocimiento inicial se miden utilizando el modelo del costo, en el cual los elementos de propiedad, planta y equipo se miden a su costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados con propiedad, planta y equipo se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de propiedad, planta y equipo; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de la propiedad, planta y equipo se registrará como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

g. Depreciación de propiedad, planta y equipo

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios se presentan por separado ya que tienen una vida útil indefinida y por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos, son los siguientes:

Detalle del activo	Vida útil en años	% de depreciación	Valor Residual
Edificios	20	5%	10%
Maquinarias, mobiliario y equipos	5 a 10	20% al 10%	10%
Planta de beneficio	20	5%	10%
Equipos de computación	3	33%	10%
Vehículos	7	14%	10%
Instalaciones	5 a 10	20% al 10%	10%
Otros activos	10	10%	10%

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva, la Compañía determina sus porcentajes de depreciación y vidas útiles de acuerdo al lugar en el que está el activo.

h. Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

1. Impuesto corriente

Es el valor que la Compañía paga (o recupera) por el impuesto a la renta relacionado con la ganancia (pérdida) fiscal del período, a la tasa vigente determinada por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. El impuesto corriente se muestra en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

1.1. Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa y en períodos anteriores podrán ser utilizadas para: **i)** el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del período que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, **ii)** recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

Anticipo mínimo del impuesto a la renta

Los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones.

El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta.

El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.

El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa.

1.2. Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basa en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período.

La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: **1)** Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, **2)** Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, **3)** amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, **4)** otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2012 y 2011, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes del 23 y 24% respectivamente; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que la Administración de la Compañía decida capitalizar hasta el 31 de diciembre del siguiente año y que además cumpla con ciertos requisitos contenidos en la Ley de Régimen Tributario Interno. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- Creación del salario digno.
- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 en adelante, respectivamente.

Calculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

2. Impuesto diferido

Es el valor correspondiente a impuesto a la renta a pagar o recuperar en períodos futuros relacionado con las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio o al menor valor, respectivamente.

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y la base tributaria de activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: **i)** existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, **ii)** se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, **iii)** la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía no ha registrado cargos por activos o pasivos por impuestos diferidos.

i. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

j. Obligaciones con empleados

Las obligaciones con empleados comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

1. Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores, Otros beneficios reconocidos por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva y vacaciones.

Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS)

Los costos de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se informa.

2. Beneficios post-empleo

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

2.1. *Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio)*

El costo de tales beneficios se determina utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada período sobre el que se informa. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor determinado por la Compañía en base a su experiencia y no ha sido practicado por un actuario profesional.

3. Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

k. Capital social

Las acciones de los accionistas se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran las reservas, los resultados acumulados y el resultado integral.

l. Ingresos

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por venta de los bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la venta de bienes, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

m. Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

n. Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

o. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y Equivalentes de efectivo: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

4.1 Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Mediante Instructivo Complementario No. SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías el 23 de diciembre del 2009, se estableció que los estados financieros se prepararán y registrarán con sujeción a las NIIF, utilizando la última versión vigente traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

4.2 Proceso de adopción por primera vez de las NIIF

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 fueron preparados y presentados originalmente de conformidad con las NEC.

Para propósitos comparativos y por requerimientos de la “NIIF-1: Adopción por Primera vez de las NIIF”, la Administración de la Compañía procedió a preparar los siguientes estados financieros con base NIIF:

a. Estado de Situación Financiera de Apertura emitido el 1 de enero del 2011: En este estado financiero se incluye la medición de los efectos de la adopción de las NIIF por primera vez. Excepto por lo señalado en los párrafos 4.4 y 4.5 de esta nota, en la preparación de estos estados financieros se utilizaron las políticas contables detalladas en la “Nota 3 Políticas Contables”

b. Estados financieros comparativos emitidos al 31 de diciembre del 2011: En la preparación de estos estados financieros comparativos se utilizaron las políticas contables señaladas en la “Nota 3 Políticas Contables”

4.3 Procedimientos efectuados durante el proceso de adopción por primera vez.

a. Procedimientos generales

Excepto por lo señalado en los párrafos 4.4 y 4.5, la “NIIF-1: adopción por primera vez de las NIIF”, establece los siguientes procedimientos generales efectuados durante el proceso de adopción por primera vez:

1. Se reconocieron todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento fue requerido por las NIIF
2. No se reconocieron como activos o pasivos las partidas que las NIIF no lo permitieron
3. Se reclasificaron las partidas de conformidad con una clasificación establecida por las NIIF
4. Se aplicó las NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos

b. Principales modificaciones

La adopción de las NIIF por primera vez supone realizar las siguientes modificaciones en los estados financieros de la Compañía:

1. Cambios en la presentación de los estados financieros, incluyendo el estado de resultados integrales
2. Cambios en las políticas contables y criterios de medición
3. Corrección de errores contables
4. Incremento significativo de revelaciones en las notas a los estados financieros

4.4 Prohibiciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones

La NIIF-1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA previos (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas. Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

4.5 Conciliación entre NIIF y PCGA anteriores

MINESADCO S.A., registró los siguientes ajustes por adopción de NEC a NIIF.

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera previamente informados de la Compañía:

	Al 31 de diciembre del 2011	Al 1 de enero del 2011
Patrimonio de la Compañía bajo NEC	1,371,599	1,365,491
Registros NIIF por primera vez	(115,454)	
Reconocimiento propiedad, planta y equipo	(2,588)	(43,362)
Baja de propiedad, planta y equipo.		(86,997)
Regulación de depreciación propiedad, planta y equipo	15,601	87,679
Reconocimiento de cargos diferidos	14,555	(72,774)
Patrimonio de la Compañía bajo NIIF	1,283,713	1,250,037

4.6 Conciliación del estado de resultados integrales

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre los resultados integrales previamente informados de la Compañía:

	Al 31 de diciembre del 2011
Resultado neto bajo NEC	6,108
Regulación propiedad, planta y equipo	(2,588)
Regulación de depreciación propiedad, planta y equipo	15,601
Reconocimiento de cargos diferidos	14,555
Resultado de la Compañía bajo NIIF	33,676

4.7 Explicaciones de los principales ajustes

Regulación de depreciación propiedad, planta y equipo

A partir del año de transición, la Compañía estableció vidas útiles en función al tiempo estimado de uso de la propiedad, planta y equipo y no a las vidas tributarias existentes; afectándose de esta manera el valor de las depreciaciones.

Reconocimiento de cargos diferidos

Corresponde al reconocimiento como gasto de activos que fueron creados en años anteriores para absorber pérdidas por accidentes en minas.

4.8 Explicaciones de los ajustes que no se registraron

Reconocimiento de beneficios a empleados

La Compañía no ha reconocido ninguna provisión por concepto de jubilación patronal y desahucio conforme lo establecido por la NIC 19 – Beneficios a empleados; esto debido a que en la fecha de emisión del presente informe, la Compañía está realizando el respectivo estudio actuarial para la creación y regulación de estas provisiones.

Reconocimiento de impuestos diferidos

Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. La Compañía no reconoció activos o pasivos por impuestos diferidos por considerar que no existen diferencias temporarias que pudieran causar un efecto importante en los estados financieros.

Reconocimiento de costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación en propiedades, planta y equipo

La NIC 16 de propiedades, planta y equipo, requiere que se reconozca como parte del costo de un elemento, las estimaciones realizadas por desmantelamiento, retiro y rehabilitación del lugar en el que se asienta el bien. Estos costos no han sido incluidos como parte del costo de Mina y de la Planta de Beneficio y la Administración de la Compañía ha señalado que mantiene un plan de remediación anual que lo considera dentro de los costos de mantenimiento y por tanto se estima que los pasivos al final de la operación no serán mayores.

5. NORMAS PUBLICADAS QUE NO ENTRAN EN VIGENCIA

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que aún no entran en vigencia.

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Cambios normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigor</u>	<u>Fecha estimada aplicación en la Compañía</u>	<u>Impactos esperado</u>
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Se establece que los activos y pasivos financieros se clasifiquen en dos categorías: a valor razonable y a costo amortizado, dicha determinación se hace en el reconocimiento inicial.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	La Compañía aún no ha terminado la evaluación de los posibles impactos.
NIIF 10 - Consolidación de estados financieros	Se debe identificar el control existente para determinar si se incluyen los de la Controlante.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	La Compañía no tiene compañías con las que pueda consolidar sus estados financieros.
NIIF 11- Acuerdos conjuntos	Se aplica para acuerdo en las cuales dos o más partes mantienen control conjunto.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	Se aplicará al momento de crear un negocio conjunto
NIIF 12 – Información a revelar sobre participaciones en Otras entidades	Revelar la naturaleza y los efectos de esas participaciones en la situación financiera, rendimientos financieros y flujos de efectivo.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	Se revelarán los efectos según indica esta norma.

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Cambios normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigor</u>	<u>Fecha estimada aplicación en la Compañía</u>	<u>Impactos esperado</u>
NIIF 13 - Medición del valor razonable	Se busca uniformidad en cuanto a la determinación del valor razonable para las partidas en los Estados Financieros, reduciendo la complejidad de la determinación y estableciendo una fuente única de determinación.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	La Compañía aún no ha terminado la evaluación de los posibles impactos.
NIC 19 (Revisada en el 2011) - Beneficios a empleados	Se elimina el enfoque de la banda de fluctuación, obligando a la Compañía a registrar las ganancias y pérdidas actuariales en resultados integrales.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	La Compañía aún no ha terminado la evaluación de los posibles impactos.

No existen otras NIIF e interpretaciones que no sean efectivas aún, y que la Compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los Estados Financieros.

6. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

1. Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
2. Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
3. Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
4. Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
5. Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la misma:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. **MINESADCO S.A.**, mantiene una política de otorgar crédito a sus clientes para 10 días y en el caso de sus Compañías relacionadas el crédito se extiende según la disponibilidad de flujo de efectivo que tengan.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia Financiera de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez.

Permanentemente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las cuentas por cobrar comerciales se encuentran clasificadas en:

	2012	2011
Cientes nacionales (1)	24,133	20,812
Cientes del exterior (1)	83,069	156,512
Total	107,202	177,324

(1) La composición de clientes nacionales y del exterior al 31 de diciembre del 2012 y 2011, es como sigue:

Cientes nacionales:

	2012	2011
Cormirey S.A.	20,812	20,812
Compañía Supermag S.A.	3,321	
Total	24,133	20,812

Cientes del exterior:

	2012	2011
Chávez Sixton Rodríguez	24,192	
Chinguel Quevedo Elibrando	21,693	
Seria Montufar Jorge Luis	19,264	
Guamán Chuquehuanca Frabkil	17,920	
Republic Metales		156,512
Total	83,069	156,512

8. ACCIONISTAS Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos por cobrar a accionistas y compañías relacionadas están conformadas por:

	2012	2011
Sociedad Minera Dave Murciélagos	195,409	18,208
Gualaquiza Ingenieros S.A.	19,143	23,500
Supermag S.A.	13,852	31,075
Corporación Minera Rey de Oro Cormirey S.A.	6,967	6,967
Minera Beloro C.L.	1,044	
Andrés David Machuca Granda	239	
Minera DMG S.A.	184	184
Cominpor S.A.	63	
Total	236,901	79,934

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de otras cuentas por cobrar se compone de lo siguiente:

	2012	2011
Anticipo proveedores (a)	590,856	13,074
Impuestos corrientes	30,629	43,314
Otros	18,643	18,887
Total	640,128	75,275

(a) Un detalle de los anticipos a proveedores es como sigue:

	2012
Anticipo proveedores Proyecto Tablón (1)	250,341
AINSA S.A. (2)	190,758
GU DAO Andes S.A.	93,458
Inmobiliaria Buena Renta S.A. INBURESA	11,344
José Fernando Torres	8,200
Jefferson Matute	7,500
Ecuatran S.A.	6,600
Otros	22,655
Total	590,856

- (1) En el año 2012, el accionista principal de la Compañía conjuntamente con grupos de pequeños mineros y mineros artesanales iniciaron un proyecto para financiar los estudios de factibilidad, preparación y puesta en marcha de un proyecto denominado “Proyecto Tablón”, el cual consiste en desarrollar una relavera comunitaria de escombros, relaves y materiales desechables relacionados a la explotación minera que se realiza en el Distrito Minero de Zaruma – Portovelo y que cumpla con los requerimientos emitidos por los diferentes organismos de control del sector minero. En base a un acuerdo privado entre el accionista y los participantes en el Proyecto, se han realizado varios desembolsos a diferentes contratistas para la ejecución de la fase inicial del mismo hasta la presentación del anteproyecto al Ministerio del Ambiente. Estos valores serán liquidados una vez que se haya obtenido las aprobaciones respectivas y se declare la factibilidad de su ejecución. A la fecha de este informe, las autoridades correspondientes todavía no han dado su decisión.
- (2) Al 31 de diciembre del 2012, el Anticipo a AINSA, corresponde a los cheques entregados como garantías para el pago de las obligaciones por compra de maquinaria y equipo; y tienen vencimientos mensuales hasta junio del 2014.

10. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los inventarios están clasificados en:

	2012	2011
Bodega pique americano	140,069	52,426
Bodega centenario	1,148	935
Bodega planta	53,975	87,376
Total	195,192	140,737

Continúa en la siguiente página...

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el movimiento de propiedad, planta y equipo fue como sigue:

2012				
	Saldo al inicio	Adiciones		Saldo al final
Terrenos	442,008			442,008
Obras en proceso		9,986		9,986
Maquinaria y equipo en montaje		26,894		26,894
Edificios	93,438			93,438
Instalaciones	99,138	405		99,543
Maquinarias, mobiliario y equipos	803,473	67,774		871,247
Planta de beneficio	249,248			249,248
Equipos de computación	14,988	8,155		23,143
Vehículos	550			550
Otros activos	822			822
Total Costo	1,703,665	113,214		1,816,879
(-) Depreciación acumulada	(295,239)	(111,232)		(406,471)
Total	1,408,426	1,982		1,410,408

2011				
	Saldo al inicio	Adiciones	Reclasificaciones	Saldo al final
Terrenos	442,008			442,008
Obras en proceso	711	33,731	(34,442)	
Edificios	81,861		11,577	93,438
Instalaciones	84,299	5,878	8,961	99,138
Maquinarias, mobiliario y equipos	784,499	17,104	1,870	803,473
Planta de beneficio	237,214		12,034	249,248
Equipos de computación	11,704	3,284		14,988
Vehículos	550			550
Otros activos	822			822
Total Costo	1,643,668	59,997		1,703,665
(-) Depreciación acumulada	(188,690)	(106,549)		(295,239)
Total	1,454,978	(46,552)		1,408,426

12. INVERSIONES Y DERECHOS MINEROS

Los saldos de inversiones y derechos mineros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponden a los contratos celebrados por la Compañía con el Estado Ecuatoriano para la operación de los campos mineros; así como, los valores pagados por concesiones mineras, de acuerdo al siguiente detalle:

	2012	2011
Renegociación minera	575,929	575,929
Inversiones derechos mineros	500	500
Inversiones concesiones mineras	9,441	2,000
Inversiones en otras concesiones	1,788	9,288
Avance en exploraciones mineras	159,863	103,585
(-) Amortización acumulada (1)	(61,133)	(42,219)
Total	686,388	649,083

(1) El movimiento de la amortización acumulada es el siguiente:

	2012	2011
Saldo inicial	(42,219)	(28,331)
(-) Adiciones	(18,914)	(13,888)
Saldo final	(61,133)	(42,219)

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el saldo de cuentas por pagar comerciales está compuesto por:

	2012	2011
Proveedores locales (1)	671,272	244,794
Otros acreedores	5,015	3,847
Total	676,287	248,641

Continúa en la siguiente página...

(1) Los proveedores locales al 31 de diciembre del 2012 y 2011 está conformado por:

	2012	2011
Minera Dmg S.A.	92,901	
Aricorp S.A.	73,152	
Corporación de Pesca, Mar y Agro S.A.	40,234	
Romero Ramírez Aspacía María	36,295	28,212
Consesorial S.A	32,512	
Explocen C.A.	30,664	34,602
Gu Dao Andes S.A.	29,556	22,894
Servicomsarial S.A.	29,535	
Corporación Minera Rey de Oro Cormirey S.A.	25,368	25,368
Espinosa Valarezo Manuel Edelberto	24,000	
Gualaquiza Ingenieros S.A.	22,569	
Otros	234,486	133,718
Total	671,272	244,794

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y CON TERCEROS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las obligaciones financieras y con terceros están compuestos por:

Corto plazo:

	2012	2011
Banco Pichincha C.A. (1)	2,185	5,950
CFC Morello S.A. (2)	30,086	25,868
Total	32,271	31,818

Largo plazo:

	2012	2011
CFC Morello S.A. (2)	28,782	58,867
Total	28,782	58,867

(1) Los saldos con Banco Pichincha C.A., corresponden al crédito para capital de trabajo, concedido a 18 meses con una tasa de interés del 11.20% anual.

(2) La obligación con CFC Morello S.A., corresponde a un crédito concedido en la adquisición de un vehículo de carga pesada. El plazo del crédito es de 48 meses y vence en octubre del 2014 con una tasa de interés del 15.2% anual.

15. SOBREGIROS BANCARIOS

Los sobregiros bancarios al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponden al sobregiro contable de la cuenta bancaria del Banco Pichincha C.A., por US\$ 221,189 y US\$ 11,432 respectivamente. Para el año 2012, este sobregiro se ocasiona por la emisión de cheques en garantía para cubrir el pago de anticipos a proveedores de maquinaria y equipo.

16. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las obligaciones tributarias corresponden a:

	2012	2011
Impuesto a la renta por pagar	53,518	38,961
Regalías por pagar	66,066	48,374
Retenciones fuente - IVA por pagar	144,656	72,576
Retenciones en la fuente por pagar	89,040	61,664
IVA por pagar	228,908	167,510
Total	582,188	389,085

17. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las obligaciones con empleados corresponden a:

	2012	2011
Beneficios sociales	98,698	78,903
Sueldos por pagar empleados	68,887	49,186
Participación trabajadores	57,679	39,406
IESS por pagar	32,095	35,361
Total	257,359	202,856

Continúa en la siguiente página...

18. ACCIONISTAS Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos por pagar a accionistas y compañías relacionadas están compuestos por:

Corto plazo:

	2012	2011
Minera DMG S.A.	39,596	37,078
Mínera Beloro C.L.	34,034	34,034
Gualaquiza Ingenieros S.A.	1,533	409
Andrés Machuca Bustos	188	
Total	75,351	71,521

Largo plazo:

	2012	2011
Andrés David Machuca Granda		213,388
Yellow River S.A. (1)	37,780	37,780
Nevada S.A. (1)	22,413	28,463
Total	60,193	279,631

- (1) Los valores pendientes de pago a Yellow River S.A. y Nevada S.A., corresponden a saldos de años anteriores que se utilizan para cubrir las obligaciones con terceros que pudieran presentarse al momento de liquidarse estas compañías, debido a que MINESADCO S.A., adquirió los activos y pasivos de estas compañías. La Administración estima que estos valores se utilizarán en caso de que ciertos contingentes laborales se volvieran efectivos.

Continúa en la siguiente página...

Un detalle de las operaciones generadas en el período 2012 y 2011 entre compañías relacionadas es el siguiente:

2012				
	Ventas de bienes y servicios a:	Préstamos recibidos de:	Préstamos concedidos a:	Compras de bienes y servicios a:
Supermag S.A.			2,858	17,310
Gualaquiza Ingenieros S.A.		1,124	11,643	37,962
Inmobiliaria Buena Renta S.A. INBURESA				12,000
Minera DMG S.A.		20,000		91,174
Compañía Minera Machala S.A. COMIMACH Corporación Minera Rey de Oro CORMIREY S.A.	7,162		12,000	
Sociedad Minera Dave Murcielago			103,522	
Cominpor S.A.			63	
Minera Beloro C.L.			1,044	
Andrés David Machuca Granda		77,666	291,055	
Total	7,162	98,790	422,185	158,446

2011			
	Préstamos recibidos de:	Préstamos concedidos a:	Compras de bienes y servicios a:
Cormirey S.A.		6,967	25,368
Minera DMG S.A.	37,078	184	
Andrés Machuca Granda	213,389	155	36.516
Gualaquiza Ingenieros S.A.	409	23,500	
Minera Beloro S.A.	34,034		
Compañía Supermag S.A.		31,075	14,691
Sociedad Minera Dave Murciélagos		18,207	
Inmobiliaria Buena Renta S.A. INBURESA			12,956
Total	184,910	80,088	89,531

19. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

JUBILACION PATRONAL Y BONIFICACION POR DESAHUCIO

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

De la misma forma, de acuerdo con el Código de Trabajo la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de éste pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

A la fecha de emisión de este informe, la Compañía no ha registrado valor alguno por concepto de jubilación patronal y desahucio.

20. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CAPITAL SOCIAL

El capital social es de US\$ 1,300,000, conformado por 1,300,000 acciones al valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una.

RESERVA LEGAL

De acuerdo con la Ley de Compañías, un valor equivalente al 10% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que esta alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada para absorber pérdidas.

RESULTADOS ACUMULADOS

Corresponden a los saldos de pérdidas y utilidades de años anteriores que no han sido compensadas o distribuidas a sus accionistas.

RESULTADOS POR APLICACIÓN DE NIIF POR PRIMERA VEZ

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez establecido en la NIIF 1 y que corresponden a los ajustes determinados en el período inicial de transición. Son parte de los resultados acumulados.

El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Continúa en la siguiente página...

21. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales al 31 de diciembre del 2012 y 2011 se detallan a continuación:

	2012	2011
Ventas de Oro	5,987,864	3,200,152
Ventas de plata	141,462	103,106
Ventas de chatarra	5,011	2,557
Servicios de refinación	6,395	
Ventas autoconsumo Cuarzo	4,145,534	2,681,993
Total	10,286,266	5,987,808

22. COSTOS

Los costos de producción y ventas para los años 2012 y 2011 se agrupan en los siguientes conceptos:

	2012	2011
Autoconsumo de Cuarzo	4,145,534	2,681,993
Costos de personal	2,273,604	1,326,193
Materiales directos e indirectos	1,245,857	670,216
Servicios y honorarios profesionales (1)	539,178	63,759
Costo de IVA	355,224	57,293
Servicios básicos	320,968	291,597
Reparación y mantenimiento	130,396	109,004
Regalías mineras	124,357	80,460
Depreciaciones	109,702	104,998
Servicios prestados de exportación	87,211	6,096
Arriendo maquinaria y equipos	53,707	16,956
Amortizaciones	18,914	13,888
Impuestos contribuciones y otros	16,592	16,050
Otros	24,830	40,214
Total	9,446,074	5,478,717

- (1)** En el año 2012, los costos por servicios y honorarios profesionales se han incrementado en relación al año 2011, ya que se han contratado nuevos servicios de asistencia técnica en materia de producción tanto de terceros como de compañías relacionadas.

Continúa en la siguiente página...

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los gastos de administración y ventas están compuestos por:

	2012	2011
Servicios y honorarios profesionales	155,960	207,002
Sueldos y salarios	123,531	100,992
Beneficios sociales	86,215	29,937
Servicios de seguridad guardiana	72,000	
Contribuciones y agasajos	63,026	14,129
Alquiler y arrendamiento	19,185	17,788
Fletes y transporte	16,790	9,038
Servicio de limpieza	15,000	
Impuestos tasas y tributos	7,580	6,238
Reparación y mantenimiento	7,335	5,322
Combustible	7,054	6,330
Otros	35,547	45,603
Total	609,223	442,379

24. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta en los períodos 2012 y 2011, se calculan a la tasa de 23% y 24% para cada año respectivamente sobre las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales están sujetos a las retenciones establecidas en la norma tributaria. Los dividendos a favor de accionistas extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

La Compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... “Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo”.

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

Las conciliaciones tributarias realizadas por la Compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los períodos 2012 y 2011, fueron las siguientes:

	2012	2011
(=) Utilidad antes de participación trabajadores e impuestos	185,073	53,023
(-) 15% Participación trabajadores	(27,761)	(7,953)
(+) Gastos no deducibles	131,004	23,199
(-) Amortización de pérdidas		(17,067)
(-) Deducciones especiales	(55,631)	(10,090)
(=) Utilidad gravable	232,685	41,112
Impuesto a la Renta		
(=) Impuesto causado	53,518	9,867
Anticipo calculado	48,591	38,961
(=) Impuesto a la renta definitivo	53,518	38,961

Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios 2010 al 2012.

25. PRINCIPALES CONTRATOS DE CONCESIONES Y DERECHOS MINEROS

1. AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE PLANTA DE BENEFICIO “ORQUIDEA DE LOS ANDES” CODIGO 390016

Con fecha 2 de junio del 2010 se inscribe en el Registro Minero de la Agencia Desconcentrada de Regulación y Control Minero ARCOM, la autorización otorgada por el Estado Ecuatoriano por intermedio del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, Subsecretaría de Minas, para la instalación y operación de la planta de beneficio ORQUIDEA DE LOS ANDES código 390016 con el número Cincuenta y cinco (55); a favor de MINESADCO S.A., mediante el cual se confiere en forma legal el derecho para ejecutar las fases de beneficio, fundición y refinación de metales, así como, la instalación y operación de la planta de acuerdo a lo previsto en las normas legales.

La Planta está ubicada en la Parroquia de Zaruma, Cantón Zaruma de la Provincia de El Oro y se otorga un plazo de autorización de 3 años desde la fecha de inscripción en el registro minero correspondiente.

2. CONCESIÓN PARA MINERALES METÁLICOS “CASA NEGRA” CODIGO 300287

Con fecha 13 de mayo del 2010 se inscribe en el Registro Minero de la Agencia Desconcentrada de Regulación y Control Minero ARCOM, el título de Concesión para Minerales Metálicos a favor de la Compañía MINESADCO S.A., del Área denominada “Casa Negra” Código 300287 con el número Cincuenta y cinco (55) otorgada por el Estado Ecuatoriano por intermedio del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, Subsecretaría de Minas, mediante el cual se confiere legalmente el derecho para prospectar, explorar, explotar, beneficiar, fundir, refinar, comercializar y cerrar la mina de sustancias minerales metálicas que puedan existir.

El área de concesión es de 5,50 hectáreas mineras contiguas, ubicadas en la Parroquia de Portovelo, Cantón Portovelo de la Provincia de El Oro y el plazo de concesión es de 21 años, 3 meses y 12 días desde la fecha de inscripción en el registro minero correspondiente.

3. CONCESIÓN PARA MINERALES METÁLICOS “ORMOVIRO” CODIGO 300405

Con fecha 13 de mayo del 2010 se inscribe en el Registro Minero de la Agencia Desconcentrada de Regulación y Control Minero ARCOM, el título de Concesión para Minerales Metálicos a favor de la Compañía MINESADCO S.A., del Área denominada “Ormoviro” Código 300405 con el número Cuarenta y tres (43) otorgada por el Estado Ecuatoriano por intermedio del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, Subsecretaría de Minas, mediante el cual se confiere legalmente el derecho para prospectar, explorar, explotar, beneficiar, fundir, refinar, comercializar y cerrar la mina de sustancias minerales metálicas que puedan existir.

El área de concesión es de 8,00 hectáreas mineras contiguas, ubicadas en la Parroquia de Portovelo, Cantón Portovelo de la Provincia de El Oro y el plazo de concesión es de 21 años, 3 meses y 21 días desde la fecha de inscripción en el registro minero correspondiente.

4. CONCESIÓN PARA MINERALES METÁLICOS “B 1/2” CODIGO 388

Con fecha 17 de mayo del 2010 se inscribe en el Registro Minero de la Agencia Desconcentrada de Regulación y Control Minero ARCOM, el título de Concesión para Minerales Metálicos a favor de varias personas, del Área denominada “B 1/2” Código 388 con el número Ochenta y Uno (81) otorgada por el Estado Ecuatoriano por intermedio del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, Subsecretaría de Minas, mediante el cual se confiere legalmente el derecho para prospectar, explorar, explotar, beneficiar, fundir, refinar, comercializar y cerrar la mina de sustancias minerales metálicas que puedan existir.

MINESADCO S.A., tiene una participación como condómino del 25% dentro de esta concesión.

El área de concesión es de 7,00 hectáreas mineras contiguas, ubicadas en la Parroquia de Portovelo, Cantón Portovelo de la Provincia de El Oro y el plazo de concesión es de 21 años, 1 mes y 9 días desde la fecha de inscripción en el registro minero correspondiente.

5. CONCESIÓN PARA MINERALES METÁLICOS “SAN JUAN” CODIGO 374

Con fecha 17 de mayo del 2010 se inscribe en el Registro Minero de la Agencia Desconcentrada de Regulación y Control Minero ARCOM, el título de Concesión para Minerales Metálicos a favor de varias personas, del Área denominada “San Juan” Código 374 con el número Ciento Sesenta y Seis (166) otorgada por el Estado Ecuatoriano por intermedio del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, Subsecretaría de Minas, mediante el cual se confiere legalmente el derecho para prospectar, explorar, explotar, beneficiar, fundir, refinar, comercializar y cerrar la mina de sustancias minerales metálicas que puedan existir.

MINESADCO S.A., tiene una participación como condómino del 6.67% dentro de esta concesión.

El área de concesión es de 8,00 hectáreas mineras contiguas, ubicadas en la Parroquia de Portovelo, Cantón Portovelo de la Provincia de El Oro y el plazo de concesión es de 21 años, 2 meses y 9 días desde la fecha de inscripción en el registro minero correspondiente.

6. CONCESIÓN PARA MINERALES METÁLICOS “EL CIRUELO UNIFICADO” CODIGO 501

Con fecha 20 de mayo del 2010 se inscribe en el Registro Minero de la Agencia Desconcentrada de Regulación y Control Minero ARCOM, el título de Concesión para Minerales Metálicos a favor de varias sociedades, del Área denominada “El Ciruelo Unificado” Código 501 con el número Noventa y seis (96) otorgada por el Estado Ecuatoriano por intermedio del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, Subsecretaría de Minas, mediante el cual se confiere legalmente el derecho para prospectar, explorar, explotar, beneficiar, fundir, refinar, comercializar y cerrar la mina de sustancias minerales metálicas que puedan existir.

MINESADCO S.A., tiene una participación como condómino del 34,47% dentro de esta concesión.

El área de concesión es de 32,90 hectáreas mineras contiguas, ubicadas en la Parroquia de Portovelo, Cantón Portovelo de la Provincia de El Oro y el plazo de concesión es de 21 años, 6 meses desde la fecha de inscripción en el registro minero correspondiente.

7. CONCESIÓN PARA MINERALES METÁLICOS “BARBASCO UNIFICADO” CODIGO 297 y “BARBASCO 1A” CODIGO 447

Con fecha 25 de enero del 2012 se inscribe en el Registro Minero de la Agencia Desconcentrada de Regulación y Control Minero ARCOM, el “Contrato de Cesión y Transferencia de Derechos Mineros” a favor de MINESADCO S.A., de las Área denominada “Barbasco Unificado” Código 297, en el cual se transfiere el 0,49% de la participación; y del Área denominada “Barbasco 1A” Código 447, en el cual se transfiere el 0,30% de la participación; otorgada por el Estado Ecuatoriano por intermedio del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, Subsecretaría de Minas, mediante el cual se confiere legalmente el derecho para prospectar, explorar, explotar, beneficiar, fundir, refinar, comercializar y cerrar la mina de sustancias minerales metálicas que puedan existir.

El área de concesión es de 10 hectáreas mineras correspondientes a “Barbasco Unificado” y 77,24 hectáreas mineras para Barbasco 1A.; que se encuentran ubicadas en los cantones Portovelo y Zaruma de la Provincia de El Oro.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión de este informe, se encuentra en discusión en la Asamblea Nacional el Proyecto de Reformas a la Ley de Minería que incluyen varias reformas estructurales en este sector y los tributos relacionados a la explotación de recursos minerales. De acuerdo a los asesores legales de la Compañía, se prevé que dichas reformas no afectaran de forma importante las operaciones y el marco legal sobre el cual opera la Compañía ya que esta se mantendrá dentro de la calificación de pequeña minería.

Entre el 1 de enero del 2013 y la fecha de preparación de nuestro informe 14 de junio del 2013, no se han producido eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.


GERENTE


CONTADOR